

Río Gallegos, 23 de abril de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 66.535/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 189/19, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino Suplente, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Estadística, Área Probabilidad y Estadística, Orientación Estadística, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-03-00-02, Cargo 4AP-5-10311, Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Osvaldo Alejandro OJEDA, Alejandro Sebastián TRONCOSO, Miriam Mabel CONTRERAS, Noelia Andrea OYARZUN, Sabrina Daniela TRINIDAD, José Gabriel TALLO VELOZ, Nadia del Carmen OYARZUN, Karina Ginette PACCOR y María Verónica FORCHINO;

QUE por Disposición N° 264/19 se excluyó a Osvaldo Alejandro OJEDA como postulante del llamado a inscripción en cuestión, por no presentar Título Universitario para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Ordenanza N° 016, Artículo 5° y en la Disposición N° 189/19, Artículo 2°;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, Artículo 10° se procede a Disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino Suplente, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Estadística, Área Probabilidad y Estadística, Orientación Estadística, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-03-00-02, Cargo 4AP-5-10311, Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 189/19, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará el día 24 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Conmúnquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº
CONTRERAS Miriam Mabel	29.439.833
FORCHINO María Verónica	30.474.959
OYARZUN Nadia del Carmen	33.621.053
OYARZUN Noelia Andrea	36.105.573
PACCOR Karina Ginette	34.334.817
STALLO VELOZ José Gabriel	95.521.433
TRINIDAD Sabrina Daniela	34.294.869
MONCOSO Alejandro Sebastián	32.551.825

